

Aberrante: Una mujer murió desnucada en la provincia de Mendoza al ser empujada por su nuera en medio de una discusión

09/12/2022



En un impactante caso, **una mujer de 41 años murió desnucada** el martes en Las Heras, provincia de Mendoza, en el marco de una discusión que se fue de las manos entre su hija y su nuera por la limpieza de su casa. El hecho conmocionó a la provincia y sus familiares despidieron a la víctima en las redes.

«Hoy sí nos despertamos con la peor noticia. Solo te pedimos que les des fuerzas a tus pequeños hijos, que los ayudes a salir adelante. Lo importante es que solos no están, acá estamos todos para apoyarlos. **Vamos a hacer justicia**», expresó la sobrina de la mujer en sus redes sociales.

Según el sitio *Mendoza Post*, el episodio ocurrió cuando Brenda Ávila, la agresora, se puso a discutir con su cuñada de 16 años por la organización de la limpieza en una casa de la

calle San Juan. La situación escaló hasta que la suegra, Laura Giordano (41 años), decidió separarlas. En ese momento, **su nuera la empujó, cayó de espaldas sobre una bicicleta y se desnucó.**

La mujer quedó tendida y sus familiares intentaron reanimarla. Como no reaccionaba, la trasladaron al hospital Carrillo, donde el personal de salud continuó con las maniobras. Sin embargo, **la víctima ya había llegado al centro de salud sin signos vitales.**



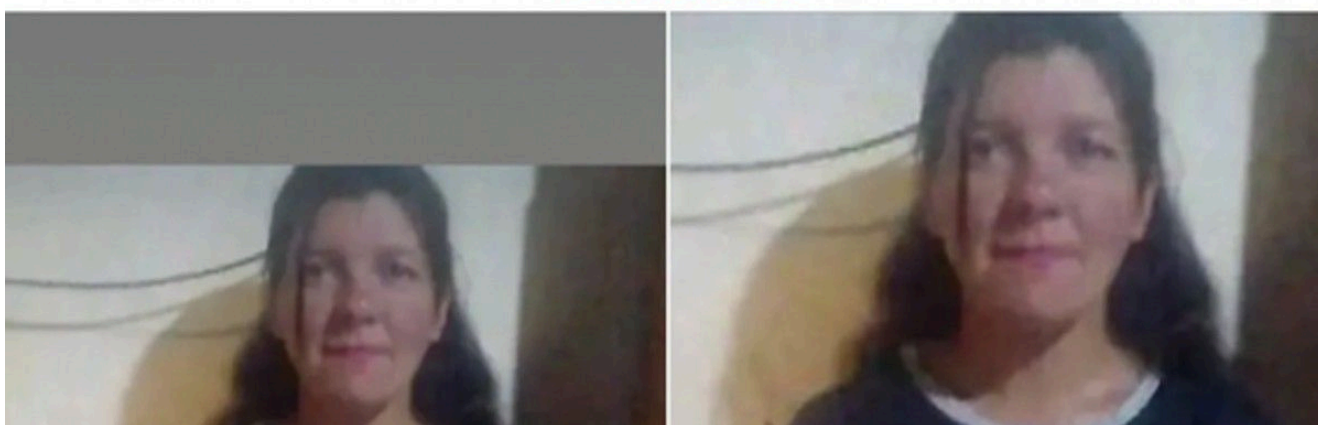
Aye Thiago Luci Maye

2 d · 🌐

...

Hoy si ns despertamos con la peor noticia q pudo aver solo te pedimos q le des fuerzas ah tus pequeños hijos q le ayudes ah salir adelante y lo importante es que solo n están acá estamos todos para apollarlos vamos ah aser justicia

Siempre vamos ah recordarte con tus risas vamos ah extrañar tus hola mamita QEPD QUERIDA LAURA SIEMPRE PRECENTE asta pronto 🥹🥹🥹🥹🥹🥹🥹🥹



En primera instancia, los médicos determinaron que se trataba de una «muerte dudosa», ya que el cuerpo no tenía lesiones ni otros signos de violencia. La policía se presentó en el domicilio con una orden de allanamiento para avanzar con la investigación.

El caso quedó bajo la dirección del fiscal de Homicidios Carlos Torres, quien finalmente imputó a la joven por «homicidio preterintencional» cuando reconoció que había empujado a Giordano. **Ávila fue trasladada al penal de mujeres de la provincia.**

Al mismo tiempo, los peritos del Cuerpo Médico Forense

presentaron un informe preliminar de la autopsia, en el cual se indicó que **la causa de muerte fue por desnucamiento**. Posiblemente, al caer sobre la bicicleta, el **latigazo cervical** le produjo una muerte instantánea, según explicaron los investigadores.

Fuente: América 24